



Departamento de Financiamiento Institucional
Unidad de Análisis y Convenios de Desempeño

Protocolo Visita de Seguimiento Convenio de Desempeño UC1203

Nombre Negociador Encargado de Seguimiento	Arie Aizman (AA) , Encargado de Seguimiento.
Universidad	Pontificia Universidad Católica de Chile
Fecha Visita	29 de abril de 2013
Participantes Universidad	<ul style="list-style-type: none">• Jani Brouwer (JB), Directora de Investigación de Doctorado.• Mario Favre (MF), Director de Desarrollo Académico• Milagros Delgado (MD), Subdirectora de Doctorado• Natalia Orellana (NO), Coordinadora de Doctorados• Ximena Ortega (XO), Subdirectora Doctorado Agronomía• Alejandra Díaz (AD), Coordinadora de Proyectos MECESUP• Shirley Booth (SB), Subdirectora de Proyectos.
Participantes Ministerio de Educación	<ul style="list-style-type: none">• Diana Veneros (DV), Encargada de Convenios de Desempeño en Innovación Académica y Programa FIAC2.• Verónica Lagos (VL), analista Unidad de Análisis y Convenios de Desempeño, Mineduc.
Participantes Otras Entidades	

1 Objetivos de la Visita
1. Presentación de equipos y organigrama
2. Presentar plan de trabajo 2013 e indicadores comprometidos en el CD
3. Determinar plazos de entrega de aspectos relacionados con la gestión del proyecto y visitas de seguimiento

Reuniones/ Temas Desarrollados

1. Reunión equipo CD

Se inicia con las presentaciones de cada uno de los asistentes. DV indica la importancia del modelo de gestión que deberá tener la institución para el manejo de todos los CD. A continuación DV hace mención a las orientaciones generales del funcionamiento del Convenio de Desempeño, indicando que el primer informe de seguimiento se solicitará para el período comprendido hasta el 30 de junio y fecha final de envío 15 de julio.

DV señala que el MECESUP enviará una matriz de seguimiento de los indicadores, los que se dividirán en indicadores comunes de los Convenios de Desempeño, que permitirán una comparación entre las instituciones y para medir el impacto de la política pública, y los indicadores propiamente tal del Convenio de Desempeño UC.

DV solicita a AD el envío del listado de bienes y servicios comprometidos para el Convenio de Desempeño. La UC se compromete a enviar dicha información en el transcurso de esa semana.

MF señala la importancia de los Convenios de Desempeño en tanto son un compromiso institucional, explicando que se ha constituido un Comité Directivo general para todos los Convenios de Desempeño de la Universidad, cuya función será la de monitorear los avances de todos los convenios. Así como de entregar una mirada transversal a los 3 convenios que hasta ahora posee la Institución, y realizar un seguimiento interno de los indicadores.

AA señala la importancia de, prontamente, poder definir los socios estratégicos y de operativizar los convenios con ellos, de tal forma de iniciar las actividades de internacionalización. Además, consulta respecto del Modelo de Gestión que se iba a replicar de la Universidad de Queensland. A lo cual se le responde que aún no se ha establecido el convenio formal, pero sí hay conversaciones al respecto.

AA indica la importancia de la socialización de estos programas y la implementación de la página web de este PMI; de preferencia ubicarla en la página inicial del sitio de la universidad (además de linkearla a las páginas pertinentes).

DV indica que entre octubre noviembre se realizará un encuentro de las instituciones que adjudicaron los CD de Doctorados, de manera de difundir las buenas prácticas y hacer benchmarking.

DV clarifica el tema del gasto de ayudantías de docencia y de investigación de los doctorados; se les solicitará cuando corresponda (ayudantías de investigación), el examen de calificación. Todo esto se verá reflejado en la nueva versión de la guía de adquisiciones.

AD solicita al equipo del Ministerio la lista de indicadores comunes, la que se compromete enviar a la brevedad.

JB consulta a DV sobre los resultados del proyecto piloto de evaluación internacional con el modelo NAS/NRC, que involucró a 3 programas de doctorado de la UC, de cara a la relación

que tendría este proyecto con un indicador comprometido en el Convenio de Desempeño sobre el mismo punto. Al respecto DV señala que el proyecto fue muy interesante y que enviará muy pronto el informe final, pero que éste no contiene resultados por institución, sino más bien globales.

JB señala la dificultad, en el marco del Convenio de Desempeño, que se tendría para realizar evaluación internacional bajo éste modelo, considerando que el Convenio no contiene un presupuesto asociado a éste ítem. DV señala que sobre éste indicador se puede flexibilizar la interpretación de su cumplimiento y su profundidad y que esperaría que la UC enviara una propuesta al MECESUP en cuanto a algunas alternativas para cumplir con ésta actividad (utilizando por ejemplo Benchmark) sin embargo, se hace perentorio acreditar nacionalmente el nuevo doctorado cuando se encuentre implementado.

A continuación MD realiza una presentación sobre el estado del Convenio de Desempeño con los siguientes temas: constitución del equipo de trabajo (Comité Directivo y Comité Ejecutivo), plan de trabajo 2013; revisión de indicadores pendientes y otros aspectos a resolver entre las cuales se encuentran:

Actividades realizadas durante el periodo.

- Contratación coordinadora del PMI
- Socialización del PMI (Decanos, directores de programas)
- Aprobación del reglamento del Programa de Doctorados

Particularmente, se indica que se realizó una revisión de las líneas base y definición de 4 indicadores que habían quedado por precisar en la formulación del proyecto. Además, de consultar sobre una posible reitemización del fondo para misiones extranjeras, ya que considerando lo avanzado del año no sería factible realizar 2 misiones, y se podría redirigir los recursos de 1 misión extranjera hacia una misión nacional.

Al respecto, AA señala que es necesario analizar la información proporcionada en la presentación, revisar la redefinición de líneas base y que en principio el realizar la misión a nivel nacional no estaría dentro de los objetivos del proyecto.

Acuerdos (Indicar Actividades, Responsables y Plazos)
--

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. La UC enviará la presentación y su explicación al Encargado de Seguimiento para su análisis y pronunciamiento.2. Los participantes se pondrán de acuerdo vía mail para una próxima reunión, de preferencia los días lunes en la tarde.3. Se enviará prontamente la lista de indicadores comunes. Cuando se tenga claridad principalmente de la fórmula de cálculo.4. Se solicita una propuesta de evaluación internacional de los doctorados asociados a este PMI. |
| |

2 Observaciones (situaciones especiales)

Santiago, 06 de mayo de 2013.